

EL DEFENSOR DE GRANADA

DIARIO POLITICO INDEPENDIENTE

SUSCRIPCIONES.

En Granada, un mes	175 pts.
En el resto de la península y posesiones españolas del N. de Africa, un trimestre. (Pago anticipado)	6 »
En Las posesiones españolas de América y O. de Africa, un semestre. (Pago anticipado)	17'50 »
el extranjero, un semestre (Pago anticipado)	20 »

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,

LUIS SECO DE LUCENA.

Oficinas é Imprenta, Águila, 5

INSERCIONES.

ANUNCIOS.—Tarifa: 6 céntos peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntos. en la 3.ª—1 peseta en la 1.ª (Pago anticipado).
 ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 2 pesetas cada inserción a una columna en la 4.ª plana.—7'50, en la 3.ª—30, en la 1.ª (Pago anticipado).
 COMUNICADOS.—Tarifa: De 25 céntimos de peseta a 50 pesetas la línea a juicio del Director. (Pago anticipado.)

«El Defensor» en Madrid.

La vida madrileña.

Si muchas veces es la desesperación del revistero la falta de asuntos con que satisfacer el hambre devoradora de ese monstruo llamado curiosidad, otras por el contrario, el cúmulo de sucesos acaecidos introduce en su ánimo la confusión y hace permanecer frente de las cuartillas sin poder coordinar ordenadamente los acontecimientos que pugnan por tomar posesión de aquellas atropellándose como pájaros espantados por tiro de cazador.

Esto es lo que en estos momentos nos sucede; mareados con el brillo de las luces y joyas del baile régio, con el recuerdo de la función de gala en el teatro Real, con la ceremonia de la colocación de la primera piedra en el templo de la Almudena y con la no menos solemne del enlace de la Infanta D.ª Paz que ha dado lugar á las fiestas susodichas.

Empezando por la ceremonia nupcial, diremos que ha revestido la magnificencia proverbial á todas las fiestas palatinas. Publicar detalles acerca de los lujosos y ricos trajes de la desposada, su regia familia y acompañamiento fuera tarea casi imposible, pues en estas exhibiciones de las pompas humanas, los ojos ocupados en abarcar el conjunto, no pueden fijarse en los detalles y mucho menos la memoria recordarlos, tal es el deslumbramiento que se apodera de los sentidos en tales circunstancias.

Madrid que tantas cosas posee, carece de un templo digno de la capital, y á remediar esta falta se han dedicado los esfuerzos de la caridad, que dicho sea de paso, no se ha mostrado muy espléndido que digamos. ¿Es falta de fé en las clases privilegiadas la que impide se construya un edificio religioso, aquí, donde se blasona de tan acendrado catolicismo? No nos atrevemos á dar la respuesta, que puede colocar á su gusto el piadoso ó impiadoso lector.

Volviendo al asunto diremos que el martes tuvo lugar la colocación de la primera piedra por S. M. el Rey, y con este motivo hubo nueva exhibición de riquezas, que por sí solas hubieran bastado para la construcción de la más soberbia de las catedrales. Se pronunciaron los discursos de costumbre, y los asistentes nos retiramos persuadidos de que hay construcción de templo para rato.

¡La función de gala en el Real! Hé aquí la gran sensación de la semana porque es de ir al teatro de valde gastándose en guantes y otros artículos de tocador triple que el importe de la localidad más cara, no es cosa que se ve todos los días. Los que precedieron á la función fueron un verdadero martirio concejil.—¿Dónde está Abascal? se preguntaba por todas partes. ¿Qué hace ese Alcalde que no ensancha el teatro, o a lo menos, porqué no dá la función en la plaza de toros? ¿Quién dá billetes?—A mí me dieron ayer uno de banco, falso por supuesto, contesta un desdichado que tomó por doscientos reales, un anuncio imitativo de los que han puesto en moda algunos comercios. Ruegos, amenazas y lances personales ha ocasionado el reparto de billetes para la función que, dicho sea sin ofender, no tuvo otra de particular que los espectadores.

El baile régio ha cerrado su serie de fiestas con que se ha solemnizado el enlace de la Infanta. Nada puede compararse al lujo desplegado por el todo Madrid aristocrático que á él ha asistido. Cascadas de pedrería, rios de sedas y encajes, en una palabra, todo un mundo de riqueza había anoche encerrado en el régio Alcázar. Con la tercera parte de ellas se podría mantener á centenares de familias, es verdad que entonces no habría fiesta, y yo no podría hacer malas revistas. En todo existe la compensación.—T.

Cartas á «El Defensor.»

Madrid.

7 de Abril de 1883.

La calma y la escasez de noticias políticas es absoluta: no se oye sino capítulos de novela, pura invención á gusto de quien relata ó augura, pero sin valor real digno de ocupar puesto en esta carta.

En las Cámaras creció el interés á última hora, y como quedó el Sr. Castelar para hablar el primero ahora, desde bien temprano se notaba no poca animación en los alrededores del Congreso. Así que se abrieron las puertas, y tras no pocos apretones, las tribunas quedaron literalmente llenas. También se observaba bastante concurrencia de diputados y senadores; pero hasta bastante después de las cuatro que he salido de allí para escribir á V., el jefe de los posibilistas no había comenzado á hablar.

Este debate terminará en la sesión de hoy, pues tras Castelar habrá rectificación de Cánovas y algún demócrata, resumiendo Sagasta. En la de ayer consumió un turno Canalejas, que habla muy bien, á quien contestó Fabié, presidente de la comisión, usando luego de la palabra, después de insignificantes rectificaciones de otros señores, el Sr. Moret y luego Cánovas y luego Labra.

Debido á estos oradores de primera fila, el debate adquirió interés y así como por encanto, á poco de las seis, el salón de sesiones y tribunas estaban bien concurridas, contrastando con lo ocurrido al principio de sesión. Acabado esta fueron muy vivos los comentarios en los pasillos: los ministeriales defendían el silencio del señor Sagasta, que los conservadores achacaban á que estaba anonadado ante el incontestable discurso del señor Cánovas: los demócratas aplaudían á Labra y censuraban las contradicciones del jefe de los conservadores, quienes hacían notar el perjuicio cometido por los republicanos al entrar en el Congreso y tomar en él asiento.

Este mismo tema entretuvo la noche y aun se habla necesariamente de él, como que es lo que, después de todo, se discute hoy también. En el Senado ocurrió una cosa semejante: ya al finalizar la sesión

comenzó á hacer uso de la palabra el señor ministro de Gracia y Justicia, reanímado la discusión, discurso que hoy terminará también.

La reunion del Directorio de la Izquierda careció ayer de importancia: se continuaron los trabajos comenzados, acelerándose la constitucion de comités, y hablándose de algunos preparativos para la asamblea magna que los de la Izquierda han de celebrar en Mayo. El Sr. Montero Rios tiene ahora más fé que nunca en el porvenir de la agrupación.

La reunion de los tenientes de Alcalde que presidió el Sr. Abascal y que trató de elecciones es comentada por los interesados. Parece que no hay completa conformidad respecto á la candidatura que se intentó proclamar, amen de que algunos de los congregados opinó que solo á los comités con los electores correspondía esa tarea. Habrá nueva reunion en que quedará terminado el asunto. Los comités republicanos se mueven mucho y se asegura que no pierden el tiempo.

El ministro de Hacienda apremia para que la comision adelanté sus trabajos y pueda comenzar á discutirse el plan económico, de cuyo término pende el de la legislatura.

Esta noche consejo preparatorio de otro de mañana con el Rey. Asuntos corrientes, Mar Pequeña, combinaciones de gobernadores (si se completa,) detalles de etiqueta con el embajador francés, tratados de comercio, proyectos de Marina é indultos, hé ahí lo que será objeto de exámen.

Nada notable de provincias y extranjero.—F.

Crónica parlamentaria.

Sesiones del día 7.

Senado.

Se aprueba el acta anterior.—Después de varias preguntas se entra en el órden del día continuando el debate sobre el proyecto de Jurado.—Hablan los Sres. ministro de Gracia y Justicia, Silvela y Magaz, levantándose la sesión á las seis de la tarde.

Congreso.

Se aprueba el acta anterior.
 Orden del día: Se aprueba sin debate el dictámen de la comision de actas relativa al distrito de Cuenca, siendo proclamado diputado el Sr. Becerra y Bermúdez.—Continúa el debate sobre el juramento.
 El Sr. Castelar: Bien á mi pesar, muy mal de mi grado, me veo precisado á contender con ese Gobierno y con esa mayoría, no por interés propio y personal como suponen mis innumerables enemigos, sino por el bien de la libertad.

Nosotros no tenemos derecho á exigir de ese Gobierno que al llegar al poder restableciese la Constitución de 1869, porque lo declaro con franqueza, para que no se dude de mi sinceridad, no podía ese Gobierno restablecerla; pero tenemos derecho á exigir que ese Ministerio cumpliera las promesas que había hecho, suprimiendo la ley especial de imprenta, dejando en completa libertad á la prensa sin más penalidad que la que prescribe el Código comun, concediendo derecho electoral á todos los ciudadanos que saben leer y escribir, porque así lo había propuesto el Sr. Ulloa en el voto particular que presenté al proyecto de ley electoral, y otras reformas que habíais prometido.

Confieso que ese Gobierno ha cumplido algo de sus compromisos en la novísima ley provincial; pero habeis faltado en cambio á otras esencialísimas, entre ellas la que se refiere al juramento, aceptando una fórmula esencialmente paulatina y vejatoria. En esto ese Gobierno ha cometido la más grande de las apostasías y la más criminal de las decepciones.

No solo el partido gobernante debió abolir el juramento, sino que lo conviene mantenerlo al mismo partido conservador. Cuarenta y uno son los pueblos civilizados. En solo tres de ellos se exige juramento de fidelidad á la Constitución, y en los demás no se exige juramento alguno. (Rumores en el banco azul.) ¿Le niega el señor Sagasta?

El señor Sagasta: Lo que digo es que S. S. ha equivocado la estadística.

El señor Cánovas: Y es verdad.

El señor Sagasta: Quisiera que los citara S. S.

El señor Castelar: Ya lo nombrará. Examinando el juramento bajo su aspecto religioso, teniendo por base el discurso de ayer del señor marqués de Pidal, y comparando después la importancia y valor del juramento promisorio que se establece en la nueva fórmula, el orador, después de ernditos y elocuentes períodos, deduce que en vez de haber abolido el juramento ese Gobierno, lo ha renovado en la nueva fórmula.

Yo juraré, señores, sin inconveniente alguno, por Dios y por los Santos Evangelios; por Dios, porque lo siento en mi conciencia y por los Santos Evangelios, porque son la obra más sublime y sobrenatural que yo he conocido; yo juraré fidelidad á la Patria, pero no prestaré ningún juramento más.

El Sr. Cánovas: H. b.é ayer de la legitimidad del reinado de doña Isabel II y de su augusto hijo don Alfonso XII, en el mismo concepto en que siempre lo he hecho, porque dependiendo esta legitimidad de las leyes de sucesion á la Corona, y ratificadas, además estas leyes en nuestra Constitución, no puede quedar á nadie la más mínima duda acerca de esta legitimidad.

Yo digo que tenemos imprescindible necesidad para sentarnos en esos bancos de hacer una solemne manifestacion de respetar y observar fielmente la legalidad comun, y como la fuente de esta legalidad es aquí la monarquía, como en otras partes es la República, todos debemos jurar al Rey.

El Sr. Sagasta contesta á los Sres. que han intervenido en el debate, rectifican varias veces los señores Castelar, Cánovas, Labra y Moret: habla para alusiones el Sr. Becerra y se aprueba el proyecto en

votacion nominal, levantándose la sesión á las siete y media.

Incidente parlamentario.

Hé aquí un extracto oficial del que, relativo á la interpelacion del Sr. Diaz Jimenez, nos anuncia el telégrafo:

El señor Diaz Jimenez: Voy á dirigir una pregunta al señor Ministro de Fomento, y un ruego á los señores ministros de la Guerra y de Hacienda.

El mal estado en la provincia de Granada se halla relativamente á vias de comunicacion, ha sido causa de que desde hace tiempo se vengán practicando constantes gestiones cerca de los gobiernos para mejorar la difícil situacion que atraviesa. Una de las gestiones se refiere á una carretera que no tiene mas de cinco kilómetros de extension y cuyo expediente hace veinticinco años que se está tramitando. Ha de pasar esta carretera por la zona conocida con el nombre de «los Montes de Granada» ó sea de Iznalloz á la Nava que es el granero de la provincia por su extension y feracidad; pero como no hay medios de comunicacion para exportar los cereales, se perjudican los agricultores, que no pueden llevar aquellos productos cómodamente á los mercados.

El año 62 se formó el anteproyecto, que vino á Madrid y fué aprobado. El año 63 se hizo el estudio por el ingeniero don Luis Sains que fué aprobado también, y desde entonces acá, apesar de la importancia que tiene la carretera para Granada y de su poco costo se halla completamente paralizado el asunto; y aun cuando yo he hecho diferentes gestiones, así como las han hecho otros representantes de Granada, el expediente sigue sin moverse.

He llegado á entender que recientemente se ha dispuesto por el Ministerio de Fomento poner el expediente en movimiento, pero determinando que se hagan de nuevo los estudios del proyecto. Pues si el expediente anterior ha tardado más de veinticinco años en resolverse, y ahora se van á emprender nuevamente otros estudios, es de esperar que el nuevo proyecto se apruebe en el siglo que viene. Pregunta, pues, al Sr. Ministro de Fomento: ¿qué dificultad hay en que se construya el camino con arreglo á los estudios ya hechos y aprobados?

La situacion en que la provincia de Granada se encuentra por falta de vias de comunicacion es muy difícil; está muy necesitada de ellas, y tiene derecho á ser atendida en esta parte, como se ha atendido á otras. Yo me alegro que las demás provincias disfruten este beneficio, pero me parece también justo que lo disfrute la de Granada.

El ruego que voy á dirigir á los Sres. Ministros de la Guerra y de Hacienda se reduce á que procuren aumentar la Guardia civil de aquella provincia siquiera con 50 hombres, porque aun cuando son grandes los servicios que está prestando este benemérito cuerpo en el territorio de Granada, el escaso número de sus individuos impide que esos servicios se presten bien. Sobre todo en estos momentos (y no necesito decir por qué), es más indispensable ese aumento que pido en nombre de la provincia. Debo añadir que no pretendo que se aumente el presupuesto de gastos, porque creo que en él hay muchas cantidades que se podrían suprimir por innecesarias y aplicarlas á este servicio tan importante y preciso.

Pero sea de esto lo que quiera, aun cuando fuera necesario aumentar una pequeña cantidad en el presupuesto para satisfacer los sueldos de esos 50 guardias civiles, debe hacerse, porque la provincia de Granada tiene necesidad de ello en beneficio de todos y especialmente de la clase agricultora, cuyas personas é intereses están comprometidos, y para conseguirlo, dirijo ese ruego á los señores Ministros de la Guerra y de Hacienda que confío lo atenderán.

Contesta el señor Ministro de Gracia y Justicia.

El Sr. Diaz Jimenez: Me ha parecido oír en la contestacion dada por el Sr. Ministro, relativamente á la primera peticion, cierta reticencia respecto á si era ó no exacto lo que yo había dicho. (El señor Ministro de Gracia y Justicia: He dicho que creia exacto lo manifestado por S. S.) Me satisface esa contestacion. De las fechas que he citado respondo, así como de la verdad de lo aseverado por mí y es de tal necesidad la construccion de la carretera de Iznalloz á la Nava que estoy dispuesto si se tarda en construirlo á interpelar seriamente sobre ello al señor Gamazo.

Respecto de la segunda parte, ó sea del aumento de la Guardia civil, es tan delicada la situacion de las provincias andaluzas, y en particular la de Granada, que entiendo que ésta se halla más necesitada que las provincias de Cádiz y Jerez, puesto que en ellas se ha aumentado la Guardia civil, mientras que en Granada no hay ni la mitad de la fuerza que es indispensable; y entiendo que cuando una provincia reclama una cosa justa como la que pide Granada, debe ser atendida; porque á un enfermo no basta decirle que le conviene una medicina, sino que es preciso dársela y dársela con prontitud.

Noticias nacionales.

En Cascante ha matado á su mujer un alpargatero con una aguja del oficio. El agresor, José Saicedo, conocido por el *Chorro*, la acometió cuando estaba ella dedicada á las faenas de su casa, y huyó después, habiéndole capturado la guardia civil cerca de Cintruénigo.

Ha fallecido don José Manuel Zumalacárregui, vicario de Multloa (Guipúzcoa) y hermano menor del general del mismo apellido. Cumplia 92 años el 14 del corriente.

Se atribuye la muerte al disgusto que le produjo la noticia de haber sido robado el cráneo de su hermano.

—Segun vemos en la *Gaceta* del 2 del actual, la sociedad Crédito general de ferrocarriles, abre concurso para adjudicar las expropiaciones, explanacion y obras de fábrica del ferrocarril de Murcia á Aguilas, en su seccion de Alcantarilla á Lorca.

—De todo punto es curiosa la estadística que el *Guadalete* de Jerez ha publicado recientemente, dando á conocer los años del presente siglo, en que por distintas causas se ha visto obligado el ayuntamiento de aquella ciudad á socorrer á los jornaleros.

Por escasez de lluvias tuvo que hacerse en los años 3, 4, 5, 16, 21, 23, 31, 35, 34, 40, 41, 45, 54, 55, 56, 58, 67, 68, 69, 70, 72, 73, 76, 78, 79, y 81; por causa de sequía, en los años 17, 22, 25, 35, 51, 67, y 82 el 12, por el hambre; el 43, por la gran paralización del negocio de vinos, y el 47 por la subida del precio del pan, que llegó á venderse á peseta la hogaza.

Noticias extranjeras.

París, 6.—Se han verificado nuevas reuniones anarquistas, en las cuales se han espuesto tendencias tan extremas que hasta el mismo Enrique Rochefort ha sido calificado de reaccionario y burgués.

Constantinopla, 6.—En vista de los preparativos militares que vienen haciendo los rusos en Kars, el gobierno otomano va á hacer grandes obras de defensa en la Armenia.

Londres, 7.—La policía inglesa ha tenido confidencias de que una nueva partida de dinamita, procedente de Liverpool, ha sido espedido á Londres á un destinatario conocido.

Se han adoptado medidas para detener la expedición á su llegada á Londres.

Ayer ha sido descubierta una nueva máquina infernal preparada de una manera ingeniosísima.

Nueva-York, 6.—Las últimas noticias de Panamá alcanzan al 29 de Marzo.

Segun ellas estalló una grave riña entre los obreros procedentes de la isla de Jamaica y los de Cartagena de Indias que trabajaban en el canal marítimo.

De ella resultaron 20 jamaicanos muertos. Los últimos despachos del Perú confirman el horroroso incendio de Iquique de resultados del cual quedaron destruidas mas de mil casas.

Escuden de 50 millones de francos las pérdidas.

Cartera oficial.

Boletín oficial de anteayer. Gobierno civil.—Edicto anunciando la salida del señor Ingeniero Jefe de Minas á continuar demarcaciones.—Registro de Minas número 17107 solicitando la propiedad de 70 pertenencias en el término de Motril y Salobreña.

Diputacion provincial.—Circular de la ordenacion de pagos á varios Alcaldes, para que se presenten á recibir las cantidades que á cada uno se les señala por dietas no devengadas por los respectivos comisionados.

Delegacion de Hacienda.—Edicto de la Administracion de Contribuciones y Rentas para la formacion de la matricula correspondiente á esta capital, que ha de regir en el próximo año económico de 1883-84. La de Propiedades é Impuestos, anuncia que, el Administrador subalterno de Propiedades y Derechos del Estado, queda encargado para el cobro de censos correspondientes al Patrimonio de la Corona.

Avuntamientos.—Soportujar, Ventas de Huelma, Ambrós, Charches, Ferreira y Montullana, presentan é ictos sobre la Administracion de los mismos.

Juzgados.—El del distrito del Salvador, de esta capital, llama á un desconocido; el del Sagrario, á José Osorio; el municipal del Campillo, presenta estado de las altas y bajas ocurridas durante la 2.ª decena de Diciembre último.

Varias dependencias.—Las factorías de Subsistencias y Utensilios presentan nota de las compras de artículos de inmediato consumo verificadas en la 3.ª decena del mes de Marzo último.

Cultos.

Día 9.—Santa Casilda, virgen.—Jubileo de las 40 horas en la iglesia de Santa María Egipcíaca; á las nueve Misa cantada, á las seis rosario, salve y letanía.—En la parroquia de San José, á las cinco, se hace la setena del Santo Patriarca, predica D. Gaspar Carrasco, y se cantan gozos, salve y letanía.—En la iglesia de Zafra, á las cinco, sigue la novena de San Vicente Ferrer.—En las iglesias de costumbre, se reza el rosario.—*Visita de la Corte de Maria*.—Ntra. Sra. del Rosario, iglesia de Santo Domingo.—El día 10 está el Jubileo de las 40 horas en la iglesia de Zafra.

LOTERÍA NACIONAL

Sorteo celebrado en Madrid el día 7 de Abril de 1883.

NÚMEROS TOMADOS AL OÍDO.

PREMIOS MAYORES.

Números.	Pesetas.	Pueblos.
2330	500000	Bilbao.
387	250000	Santander.
5536	125000	Sevilla.
10690	80000	Puenteareas.

5075	4000	Sevilla.
4179	5000	Madrid.
11096	5000	Vigo.
3670	5000	Gerona.
1141	5000	Idem.
4534	5000	Madrid.
1501	5000	Málaga.
14328	5000	Toledo.
8644	5000	Coruña.
9000	5000	Madrid.
11485	5000	Málaga.
8182	5000	Madrid.
1094	5000	Guernica.
10300	5000	Coruña.
9429	5000	Palencia.
9192	5000	Vitoria.
3251	5000	Sevilla.
9210	5000	Idem.
73 3	5000	Valencia.
106 0	5000	Castellón.
98 4	5000	Madrid.
11689	5000	Málaga.
3762	5000	Palencia.
9036	5000	Barcelona.
7937	5000	Bilbao.
10231	5000	Logroño.
4008	5000	San Fernando.
4684	5000	Avilés.
6769	5000	Madrid.
6036	5000	Idem.
6864	5000	Gracia.
10287	5000	Alcoy.
10520	5000	Madrid.
35	5000	Idem.
8563	5000	Idem.
6931	5000	Barcelona.
9579	5000	Gracia.
2214	5000	Zaragoza.
11672	5000	Málaga.
6572	5000	Madrid.
6741	5000	Palafrugell.
9723	5000	Palencia.
3272	5000	Vitoria.
6139	5000	Cádiz.
10105	5000	Barcelona.
7369	5000	Carabanchel.
4765	5000	Santander.
3906	5000	Madrid.
10436	5000	Carabanchel.
3118	5000	Madrid.
5608	5000	Idem.

7 12 38
178 183 184 191 272 282 288 290 340 329
349 339 381 388 411 445 446 454 475 479
481 482 486 525 549 552 555 564 599 605
626 656 676 638 717 770 775 797 813 849
827 866 885 895 928 945

4003 1907 1017 1053 1055 1056 1085 1105
1125 1159 1213 1254 1243 1254 1291 1528
1370 1400 1428 1457 1494 1515 1320 1554
1590 1594 1656 1685 1715 1619 1624 1754
1800 1814 1820 1851 1852 1854 1866 1872
1880 1894 1918 1936

2010 2022 2044 2046 2059 2068 2082 2151
2153 2154 2149 2169 2171 2173 2192 2198
2210 2263 2266 2286 2289 2382 2506 2515
2540 2544 2573 2403 2412 2445 2491 2495
2570 2668 2684 2705 2715 2758 2745 2744
1759 2775 2785 2823 2825 2826 2852 2842
2855 2865 2875 2879 2902 2957 2967 2988

3003 3053 3039 3110 3123 3131 3141 3260
3190 3220 3252 3246 3265 3267 3285 3288
3290 3294 3297 3505 3516 3527 3534 3552
3560 3480 3495 3504 3522 3528 3559 3542
3557 3558 3576 3594 3625 4690 3699 3751
3745 3751 3783 3764 3774 3775 3793 3806
3848 3889 3901 3905 3925 3979 3996

4009 4058 4044 4060 4065 4128 4137 4155
4175 4214 4227 4271 4291 4519 4565 4584
4401 4406 4415 4419 4434 4455 4456 4448
4460 4464 4481 4518 4552 4578 4624 4636
4640 4646 4665 4612 4690 4691 4754 4752
4754 4764 4772 4785 4850 4892 4909 4915

5015 5055 5040 5051 5077 5079 5110 5158
5164 5191 5192 5216 5267 5289 5299 5300
5507 5542 5544 5553 5588 5405 5410 5524
5538 5555 5779 5702 5755 5758 5799 5805
5814 5817 5825 5919 5925 5919 5925 5919
5925 5951 5957 5940 5955 5987

6014 6022 6012 6057 6059 6089 6090 6100
6101 6101 6115 6116 6131 6180 6184 6188
6197 6210 6257 6218 6265 6508 6509 6557
6565 6589 6401 6412 6421 6434 6450 6473
6528 6550 6543 6577 6581 6587 6652 6678
6639 6638 6639 6771 6837 6845 6868 6885
6898 6904 6910 6911 6919 6856 6952 6967
6970 6977

7014 7050 7075 7094 7107 7118 7150 7157
7176 7207 7211 7212 7254 7259 7265 7320
7324 7529 6559 7351 7385 7416 7435 7508
7659 7686 7745 7747 7755 7755 7761 7765
7794 7821 7858 7862 7869 7915 7914 7854
7961 7962 7992

8002 8015 8019 8061 8089 8094 8158 8163
8215 8222 8227 8257 8215 8289 8512 8518
8570 8417 8418 8444 8465 8465 8495 8505
8515 8520 8561 8564 8580 8590 8592 8592
8599 8606 8607 8646 8678 8688 8695 8754
8756 8759 8761 8765 8774 8814 8851 8859
8880 8882 8890 8897 8990

9527 9569 9575 9582 9610 9614 9652 9675
9691 9691 9695 9706 9728 9753 9762 9788
9804 9879 9910 9957
10008 10015 10050 10056 10074 10076 10085
10095 10142 10108 10121 10122 10125 10128
10146 10195 10204 10215 10222 10233 10248
10286 10506 10590 10111 10415 10476 10691
10717 10779 10792 10797 10819 10876 10912
10944 10947 10966
11001 11048 11090 11094 11095 11104 11157
11180 11196 11209 11508 11525 11551 11584
11595 11405 11407 11449 11454 11479 11496
11509 11535 11571 11572 11575 11916 11688
11694 11710 11715 11750 11799 11809 11856
11840 11849 11850 11886 11896 11978

SECCION DE ANUNCIOS.

Por virtud de contrato celebrado entre el Sr. Director de este periódico y el de la «Sociedad General de Anuncios de España», establecida en Madrid, calle del Príncipe, número 27, principal, izquierda) desde el día 1.º de Julio de 1882 no insertaremos ningún anuncio extra provincial si no se recibe por conducto de dicha Asociación.

¿POR QUÉ COSER A MANO?



40. ZACATIN, 40. TODOS LOS MODELOS. 40. ZACATIN, 40.

40. ZACATIN, 40. PESETAS 2'50 SEMANALES. SIN MAS ANTICIPO.

10 por 100 de descuento al contado. HILOS DE ALGODON, TORZALES DE SEDA, AGUJAS, aceite, piezas sueltas y accesorios para toda clase de costura.

CASAS PARA LA VENTA en todas las capitales de provincia. Para evitar falsificaciones, exijanse en las facturas las palabras

MÁQUINA LEGÍTIMA de la Compañía fabril SINGER. Pídanse catálogos ilustrados con listas de precios.

A LA VILLA DE PARIS, ZACATIN, 24, 26 y 28.—Este acreditado establecimiento, centro de novedades, bien conocido en esta localidad, participa a su numerosa clientela y al público en general, el haber recibido para Semana Santa los artículos propios de esta época del año.—Armures, merinos, cachemir de Escocia, parisien, merinos, cachemir de París, crespon de lana voile, siciliano, rasos maravillosos, seda de color para vestidos, rasos lisos y brochados para vestidos y manteletas, gros de Lyon negros en todos precios, encaje español, flecos y pasamanería para confecciones.—Una magnífica surtido en manteletas de seda y de lana, última novedad, sombrillas de seda para señora; abanicos de nácar, concha y ébano.—Granadinas negras azayadas y lisas de todos precios; velos para manto de encaje verdadero y de imitación; velos de encaje forma toalla y malagueña, hasta lo mas rico.—Completo surtido en elasticotines negros, toupelinos, gergas vicuñas y chiviot para trajes de caballero.

SABASTA.—Hasta el día 15 del corriente mes se admiten proposiciones para el abasto del material de construcción para las obras del colegio de Niñas Nobles de esta ciudad, bajo las condiciones que están de manifiesto en la portería de dicho establecimiento.—Granada 6 de Abril de 1883. El Administrador, Manuel Guardia.—El Arquitecto Director, Juan Monserrat y Vergis.

SALVADOR ALONSO LOZANO practicante de cirugía, ofrece sus conocimientos en extracción de muelas y raigones, por difíciles que sean. Empasta y limpia la dentadura, y practica la reimplantación dentaria.—Granada, San Gerónimo, núm. 52.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.—Su apoderado en la provincia de Granada, D. Rafael de la Cruz Quesada, oficinas calle de Santa Teresa, núm. 1, y en la misma casa están las de Banque Tramatlémique, á quien también representa el expresado Sr. Cruz; y las de la Compañía de Seguros Reunidos, La Union y El Fenix Español, de la cual es subdirector.

VALDEPEÑAS POR EL PROPIO COSECHERO. En el antiguo y acreditado establecimiento de Felipe Nieva, situado en la calle de Recogidos, núm. 1, se reciben quincenalmente grandes remesas de vino, en botas preparadas al efecto, de las bodegas que el dueño del despacho posee en Valdepeñas, y cuyas especiales condiciones les hacen superiores á cuantos con el mismo nombre se venden en esta capital.—Precios, 36 rs. arroba, y 9 rs. cuartilla.



se disputaban el gran premio, concedió por unanimidad el primero, ó sea la medalla de plata á los guanos de esta casa, que hoy nuevamente ofrecemos á nuestros favorecedores.—Así, pues, el agricultor puede ya confiadamente creer que nuestros GUANOS DEL PERÚ CONCENTRADOS no tienen rival, y que al usarlos en cualquier fruto, aseguran el más brillante resultado en sus cosechas.—Almacén Central, calle de la Alhóndiga, Granada.—Precio, 19 rs. arroba, sin reducción posible. Ventas al contado únicamente.—No garantizamos la pureza del guano, aun cuando figure nuestro nombre en los sacos, si éstos no llevan un precinto de plomo con el nombre de esta casa, R. Garnier y Comp.ª.—Prevenimos á nuestros compradores que el depósito de esta capital estará abierto los días festivos sólo hasta las doce de la mañana.

GUANOS ESPECIALES PARA CAÑAMOS, linos, vides, olivos, habas, patatas, etcétera.—Bien conocidos son de los agrigultores de Granada y su provincia nuestros GUANOS DEL PERÚ CONCENTRADOS, por el considerable aumento de producción que con su empleo han obtenido en todas las cosechas.—Muchos labradores de los pueblos de esta vega han ensayado nuestro Guano especial en la sementera de cañamos, y aplicándolo solo, sin más abono, y en proporción de 3 á 4 arrobas por marjal, han obtenido una producción de 7 á 8 arrobas de cañamos.—Por esto han sido objeto nuestros GUANOS de las más altas distinciones; y presentados en la Exposición Agrícola de Murcia en el mes de Setiembre del año próximo pasado, el Jurado encargado de dar su dictamen sobre la calidad y condiciones de los distintos GUANOS que se disputaban el gran premio, concedió por unanimidad el primero, ó sea la medalla de plata á los guanos de esta casa, que hoy nuevamente ofrecemos á nuestros favorecedores.—Así, pues, el agricultor puede ya confiadamente creer que nuestros GUANOS DEL PERÚ CONCENTRADOS no tienen rival, y que al usarlos en cualquier fruto, aseguran el más brillante resultado en sus cosechas.—Almacén Central, calle de la Alhóndiga, Granada.—Precio, 19 rs. arroba, sin reducción posible. Ventas al contado únicamente.—No garantizamos la pureza del guano, aun cuando figure nuestro nombre en los sacos, si éstos no llevan un precinto de plomo con el nombre de esta casa, R. Garnier y Comp.ª.—Prevenimos á nuestros compradores que el depósito de esta capital estará abierto los días festivos sólo hasta las doce de la mañana.



GARANTÍAS. Capital social 36.000 000 de Rvn. efectivos. Primas y reservas, Rvn. 74.578.314'44.—16 años de existencia.—Esta gran Compañía nacional, cuyo capital social de 36 millones de Rvn. no nominales sino efectivos, es superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.—El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 16 años que lleva de existencia, durante los cuales ha satisfecho por sí nuestros la importante suma de 58.755.294'15 reales vellón.—Subdirector en Granada y su provincia, D. JOSE PANCORBO. Oficinas, calle del Estribo, núm. 6.

LA URBANA. Compañía de seguros contra el incendio el rayo, la explosión del gas y los aparatos de vapor. Fundada en París el año de 1838.

Capital social en efectivo, solamente para el ramo de incendios	20 000.000
Primas y reservas por el mismo concepto	148.000.000
Total garantías para el ramo de incendios	168.000.000
La Urbana y el Sena.	
Ramo de seguros sobre la vida y accidentes.	
Reales.	
Capital social por ambos conceptos . . .	96 000.000
Fondos de garantía	120.000.000
Total	216 000 000

Esta compañía, en sus distintos ramos y operaciones, cumple religiosamente sus compromisos pactados, y paga sin demora y al contado el importe justificado de sus siniestros, en Madrid ó en la dirección donde ocurran, según convengan á los interesados, y ha pagado por siniestros ocurridos hasta fin de 1881, doscientos ochenta y ocho millones de reales. Oficinas de la dirección de Granada y su provincia calle del Horno del Haza, núm. 22. Director apoderado, D. A. Caro.

LA SEMANA SANTA.—Especialidades para esta festividad recibidas recientemente en LA SULTANA:—Cachemir de Escocia, merino, támesis, lanilla, casimir, armur y vuela para vestidos y mantos. Gro negro, desde 16 rs.; raso de Lyon, raso maravilloso y Rasimir para vestidos y manteletas; ricos flecos y agremados de terciopelo para los mismos y un gran surtido de blondas y encajes de todas clases; granadinas lisas y en dibujos de novedad para mantos; velos de blonda y Schantilly para los mismos; preciosos velos cuadrados y de for a en blonda y encaje y todos los géneros propios para esta época.—Han un magnífico surtido en elasticotines, satines, lastin, taupelin y tricot para levita y traje de caballero; gran surtido en corbatas negras y de color en todas formas y clases.—Habiendo salido ya de compras para la próxima estación un socio de esta casa, en breve recibiremos algunas novedades, entre ellas un buen surtido de sombrillas, Devacionarios y Semanarios Santos.

SE VENDE un estrado con galerías, estilo moderno, completamente nuevo. Plaza de los Lobos.—Moltaban, 3, dan razón. SE VENDEN dos cancelas de cristal para puertas, y un estrado. Elvira, núm. 95.

FILIPINAS. Zacatin 33 y Alcaicería 2 y 4.—Grandes surtidos en novedades para primavera, tanto del reino como extranjeros. Lindas confecciones en espumillon camicher y de seda bordadas con flecos y blondas, preciosos abanicos, libros de misa, quitasoles y otros efectos para regalos, un notable y variado surtido de ricos percales franceses, lisos, bordados y estampados para trajes de señora; sabanas bordadas, olandas, toda la lencería y riquísimos cuties para colchones, colches de piqué, cretona y seda; ricas granadinas y velos, tocas blancas y negras, colgaduras, cortinajes, portiers, yutes, reps, brocateles, rasos para muebles, huiles para suelos, tules, blondas, flecos, encajes y adornos para trajes y confecciones, corbatería para señoras y caballeros.—En lanas para trajes de señora, un notabilísimo surtido en todas clases y precios.—En géneros para caballero, cuanto se conoce de más gusto, rico y nuevo; sin que por eso falten hasta las clases más económicas.—En arcas para caudales, lo más notable que se conoce, camas, cetros y cunas inglesas maqueadas doradas y de nácar.—Nota. Se mandan muestras y precios á quien los deseen. Diríjanse á J. M. las Heras y Comp.ª

NO MÁS TOS. JARABE PECTORAL DE O'CON.

Alivia rápidamente y cura las TOSES antiguas y rebeldes, catarros agudos y crónicos, asma, ronqueras, irritaciones de garganta, dolores y opresión de pecho, cansancio y espantos de sangre, la TISIS suspende su marcha destructora, la fiebre disminuye, la expectoración se modifica, los sudores y diarrea desaparecen. EL JARABE DE O'CON es el único tratamiento para la curación de las afecciones de los órganos respiratorios.—Depósito, botica calle de Puentezuelas.

AVISO INTERESANTE.—EN LA CALLE DE SAN JOSÉ, núm. 12 se enseña á todo el que lo desee, en el corto plazo de 2 días á fabricar jabones comunes de todas clases, á los precios siguientes: Jabones amarillos y blancos, al estilo de Almería, 25 pesetas.—Vegetales por medio de calefacción y coadura, 50 pesetas.—También se enseña por medio de recetas y se les manda á todo el que desee fuera de la capital les pida, al precio de 5 pesetas una.—Dirigirse á don Serafin Corral, en a misma casa.

RESTAURANT DE FRANCISCO SIMANCAS.—San Matías, 2, Granada.—Terminada la reedificación en el local que ocupa este acreditado establecimiento, y concluida la parte que ocupa el restaurant, donde su dueño ha introducido grandes reformas para comodidad del público que tanto le favorece. Se han establecido comedores independientes, en los que se servirán almuerzos, comidas y cenas á las personas que así lo deseen. Todos los días habrá mesa redonda á las cinco de la tarde, á 10 rs. cubierto, en la que los domingos se servirá paella. Se sirve á domicilio y se admiten encargos.

PARDESUSÓGUALDAPOLVOS para entretiempo.—Las grandes compras que hemos hecho de géneros ingleses expresamente para la prenda que anunciamos, ha hecho que sin vacilar confeccionemos esta casa una escala completa en tamaños y colores.—Estas prendas, tan cómodas como elegantes, han sido cortadas al modelo del último figurin, dirigidas por nuestros primeros maestros y confeccionadas con la mejor perfección y esmero como en sí lo requieren.—Todo el que necesite guardapolvos, y antes de mandarlo hacer, que pase por esta casa, donde encontrará con seguridad su capricho, su tamaño y su conveniencia en los precios que son fijos é inalterables.—Guardapolvos género catalán, á 140 reales.—Id. id. ingles, muy rico, á 200 id.—Id. punto id. id. á 260 id.—Todos con magníficos y elegantísimos forros.—También hemos recibido el surtido de los elegantes trajecitos para niños en las edades de 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 años como son en mariceros y otras formas de gran gusto.—Gran sastería de moda ó gran bazar de Antonio Marín, plaza de Bibarrambía, 2.º, contiguo á la tienda de quincalla La Perla.

ITOGRAFIA DE FRANCISCO CASADO, PREMIADO POR S. M. en varias exposiciones y en la regional de Cadiz.—Plaza de Bibarrambía, Granada.—Tajetas, esquelas, billetes, timbres, orlas, etiquetas, circulares, notas de precios, retratos, láminas de novelas, mapas planos y especialidad en e tampas á una y á dos tintas. Estampas de Ntra. Sra. de las Angustias, de este presente año, con el camari.